

## LIBERTAD RELIGIOSA DEL MENOR Y RELACIONES PATERNO-FILIARES: CONFLICTOS

### RESUMEN

Los conflictos religiosos en el ámbito de la familia se presentan jurídicamente de forma diferente según tengan lugar entre los padres, normalmente en situaciones de crisis del matrimonio, o entre éstos y los hijos sujetos a patria potestad. Los conflictos entre padres e hijos atienden a dos principios básicos: el de autonomía del menor en el ejercicio del derecho a la libertad religiosa, consecuencia de la condición del menor de sujeto pleno de derechos fundamentales, y el principio jurídico-constitucional de interés del menor. En los casos en que el menor tiene capacidad natural, no existe una verdadera colisión entre el derecho a la libertad religiosa de los hijos y el de los padres a elegir la educación religiosa, reconocido en el art. 2.1.c) LOLR, sino una extralimitación de ellos en el ejercicio de la patria potestad. En cambio, cuando el menor no tiene capacidad natural, estamos ante un problema de límites en el ejercicio paterno del derecho del art. 2.1.c) LOLR, que responde al esquema de derecho/libertad y no al de derecho/función. Es por ello que este derecho persigue satisfacer intereses propios de los padres, no el interés del menor; éste tendrá relevancia por constituir el orden público en relación con los menores, y el orden público es uno de los límites de la libertad religiosa conforme al art. 3.1 LOLR.

*Palabras clave:* Libertad religiosa, patria potestad, minoría de edad, interés del menor.

### ABSTRACT

Religious conflicts within the family are dealt with differently by the law depending on if they take place between the parents, normally in situations of matrimonial crisis, or between the parents and the children subject to parental authority. Conflicts between parents and children deal with two basic principles: that of the minor's autonomy when exercising his/her right which is a consequence of the minor being a full subject of Law, and the legal-constitutional principle of the interest of the minor. In cases where the minor has natural legal capacity, then there is no real collision between the children's and the parents' religious freedom right to choose the child's religious education, as recognized under art. 2.1c) of the LOLR (Religious freedom law) but there is instead an abuse in exercising parental authority. On the other hand,